

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 151

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 151 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 16 DE ABRIL DE 2026.

En la ciudad de Pindal, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil veintiséis, a las 08:00 horas, se instaló la Sesión Ordinaria N.º 151 del Concejo Municipal. Se contó con la presencia del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal, y de los señores concejales: Mariela de Jesús Calderón Calderón; Miguel Antonio Encalada Encalada; Ángel Vicente Loyola Valencia; Wilson Joselito Malla González y Christian Alonso Maldivieso Martínez. Actuó como secretario el suscrito Ab. Santos Edilberto Remache Ch.

Secretario: Señor alcalde, señores concejales, muy buenos días. Me permito informar que nos encontramos en el día y la hora señalada para dar inicio a la sesión ordinaria N.º 151, convocada por usted para el día de hoy, jueves 16 de abril de 2026.

Alcalde Julio Vismar Guerrero Vera: Buenos días, señores concejales, señor secretario. Iniciemos dando lectura a la convocatoria para la sesión del día de hoy, jueves 16 de abril de 2026.

Secretario: Con su venia, señor alcalde, doy lectura a la convocatoria para la sesión ordinaria N.º 151.

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL.

De conformidad con lo que disponen los arts. 60, literal c); 316, numeral 2, y 318, inciso primero del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el art. 20, numeral 2; art. 23, inciso tercero, y arts. 26 y 27 de la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo Municipal, en mi calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pindal, me permito convocar a los señores concejales a sesión ordinaria de concejo, con las especificaciones y el orden del día que detallo a continuación:

FECHA: JUEVES 16 DE ABRIL DE 2026.
HORA: 08:00
LUGAR: Sala de sesiones del GADMC-PINDAL.

Secretario: Hasta aquí la convocatoria para la sesión ordinaria N.º 151, realizada por usted, señor alcalde, con fecha 14 de abril de 2026. Señor alcalde, señores concejales.

Alcalde Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. El señor secretario ha dado lectura a la convocatoria; si no existe ninguna objeción al respecto, podemos dar inicio a la presente sesión con la lectura del primer punto del orden del día.

Secretario: Con su venia, señor alcalde, al no existir ninguna objeción a la convocatoria, doy lectura al **PRIMER** punto del orden del día:

Constatación del quórum.

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es



Sembrando verdad, cosechando libertad

Sembrando verdad, cosechando libertad

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 151

Señor alcalde, señores concejales, voy a permitirme dar lectura de los nombres en forma alfabética, con la finalidad de constatar la asistencia a la sesión ordinaria N.º 151, convocada para el día de hoy, jueves 16 de abril de 2026.

- Señora concejal Mariela de Jesús Calderón Calderón: **Presente;**
- Señor concejal Miguel Antonio Encalda Encalada: **Presente;**
- Señor concejal Ángel Vicente Loyola Valencia: **Presente;**
- Señor concejal Wilson Joselito Malla González: **Presente;**
- Señor concejal Christian Alonso Valdivieso Martínez: **Presente.**

Señor alcalde, además de su presencia, contamos con la asistencia de los cinco concejales que integran el Pleno del Concejo Municipal. Además, contamos con la presencia del Ab. Fernando Toledo Ávila, procurador síndico del GADMC-Pindal, por lo expuesto, se verifica el quórum reglamentario, como lo establece la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo Municipal; en virtud de ello, procede la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, jueves 16 de abril de 2026.

Hasta aquí el primer punto del orden del día, señor alcalde.

Alcalde Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Después de haber dado lectura a la convocatoria y haber constatado el quórum, y teniendo presentes a la mayoría de los integrantes del Pleno del Concejo Municipal, la presente sesión ordinaria, convocada para el día de hoy, jueves 16 de abril de 2026, puede desarrollarse con total normalidad; por lo tanto, la declaro legalmente instalada. Señor secretario, por favor, dé lectura al tercer punto del orden del día.

Alcalde Julio Vismar Guerrero Vera: Con su venia, señor alcalde, doy lectura al **TERCER** punto del orden del día:

Lectura y aprobación del orden del día.

Secretario: El orden del día establecido para la sesión ordinaria N.º 151, convocada para el día de hoy, jueves 16 de abril de 2026, es el siguiente:

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la sesión ordinaria de Concejo N.º 151 por parte del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del GADMC-PINDAL;
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria N.º 150, que el Pleno del Concejo del GADMC-PINDAL llevó a efecto el día viernes 10 de abril de 2026.
5. Clausura de la sesión.

Hasta aquí el orden del día establecido para la sesión ordinaria N.º 151, convocada para el día de hoy, jueves 16 de abril de 2026, señor alcalde, señores concejales.

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es



Sembrando verdad, cosechando libertad

Sembrando verdad, cosechando libertad

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 151

Alcalde Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Pongo a consideración de ustedes el presente orden del día. Señores concejales, al tratar el tercer punto del orden del día, corresponde aprobar los puntos a tratar en la presente sesión; si tienen alguna objeción o desean incorporar un punto, pueden hacerlo.

Secretario: Señores concejales, si no existe ninguna objeción, solicito que realicen la moción para someter a votación el orden del día.

Concejal Vicente Loyola Valencia: Muy buenos días, señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario. Moción para que se someta a votación el orden del día.

Secretario: Con la moción realizada por el concejal Vicente Loyola Valencia, ¿existe apoyo a la moción?

Concejal Mariela de Jesús Calderón y Miguel Antonio Encalada: Señor secretario, apoyamos la moción realizada por el compañero Vicente Loyola Valencia.

Secretario: Señor alcalde, existe la moción realizada por el concejal Vicente Loyola Valencia y el apoyo de los concejales Mariela de Jesús Calderón y Miguel Antonio Encalada para someter a votación el orden del día.

Alcalde Julio Vismar Guerrero Vera: Proceda, por favor, a tomar votación.

Secretario: Con su venia, señor alcalde, tomo votación:

- Señora concejal Mariela de Jesús Calderón Calderón: **A favor;**
- Señor concejal Miguel Antonio Encalada Encalada: **A favor;**
- Señor concejal Ángel Vicente Loyola Valencia: **A favor;**
- Señor concejal Wilson Joselito Malla González: **A favor;**
- Señor concejal Christian Alonso Valdviso Martínez: **A favor;**
- Su voto, señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera: **A favor.**

Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad del Pleno del Concejo, queda aprobado el orden del día.

Hasta aquí el tercer punto del orden del día, señor alcalde, señores concejales.

Alcalde Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señores concejales, señor secretario; por favor, dé lectura al cuarto punto del orden del día.

Secretario: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **CUARTO** punto del orden del día:

Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria N.º 150, que el Pleno del Concejo del GADMC-PINDAL llevó a efecto el día viernes 10 de abril de 2026.

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo DE
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 151

Debo manifestar, señor alcalde, señores concejales, que el acta de la sesión ordinaria N.º 150 fue enviada a cada uno de ustedes en formato digital para su revisión. Asimismo, señores concejales, les informo que algunos errores de escritura han sido subsanados mediante una revisión exhaustiva del acta N.º 150.

En la parte pertinente del acta N.º 150, al tratar el CUARTO punto del orden del día, el Pleno del Concejo Municipal resuelve: APROBAR el contenido del acta de la sesión ordinaria N.º 149, llevada a efecto por el Pleno del Concejo del GADM del cantón Pindal, el día viernes 10 de abril de 2026. Hasta aquí la parte pertinente del contenido del acta N.º 149, señores concejales.

Alcalde Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales; si existe alguna pregunta o alguna observación respecto al contenido del acta N.º 150, en este momento podemos hacerla; de no ser así, señor secretario, sírvase constatar si existe la moción para someter a votación el cuarto punto del orden del día.

Secretario: Con su venia, señor alcalde, constato si existe la moción para someter a votación el cuarto punto del orden del día. Señores concejales, una vez que ha sido expuesto el cuarto punto del orden del día, si no existe ninguna objeción o pedido de corrección, solicito que realicen la moción para someter a votación y aprobación el cuarto punto del orden del día.

Concejal Mariela de Jesús Calderón: Muy buenos días, señor alcalde, compañeros concejales. De mi parte no tengo ninguna objeción respecto al acta N.º 150, de fecha 10 de abril de 2026. Permítanme mocionar para que se someta a votación el cuarto punto del orden del día.

Secretario: Con la moción realizada por la concejal Mariela de Jesús Calderón, ¿existe apoyo a la moción?

Concejal Vicente Loyola Valencia y Wilson Malla González: Señor secretario, apoyamos la moción realizada por la compañera Mariela de Jesús Calderón, para que se someta a votación la aprobación del acta N.º 150.

Secretario: Señor alcalde, existe la moción realizada por la concejal Mariela de Jesús Calderón y el apoyo de los concejales Vicente Loyola Valencia y Wilson Malla González para someter a votación y aprobación el cuarto punto del orden del día.

Alcalde Julio Vismar Guerrero Vera: Proceda, por favor, señor secretario, a tomar votación.

Secretario: Con su venia, señor alcalde, tomo votación en orden alfabético:

- Señora concejal Mariela de Jesús Calderón Calderón: **A favor;**
- Señor concejal Miguel Antonio Encalda Encalada: **A favor;**
- Señor concejal Ángel Vicente Loyola Valencia: **A favor;**
- Señor concejal Wilson Joselito Malla González: **A favor;**
- Señor concejal Christian Alonso Valdviso Martínez: **A favor;**
- Su voto, señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera: **A favor.**

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo DE
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es



Sembrando verdad, cosechando libertad

Sembrando verdad, cosechando libertad

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL**

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 151

Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad del Pleno del Concejo, queda aprobado el cuarto punto del orden del día, es decir, el contenido del acta N.º 150 de la sesión ordinaria llevada a efecto por el Pleno del Concejo Municipal el día viernes 10 de abril de 2026.

Hasta aquí el cuarto punto del orden del día, señor alcalde, señores concejales.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señores concejales, señor secretario; por favor, dé lectura al quinto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al QUINTO punto del orden del día:

Clausura de la sesión.


A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Antes de clausurar la presente sesión y con la finalidad de que quede en acta, debo informarles que el día de ayer mantuve una reunión en la ciudad de Loja con el prefecto, esto con la finalidad de constatar la existencia de los recursos para el asfalto de 1200 metros en la parroquia Chaquinal y 1000 metros en la parroquia 12 de Diciembre, esto en los accesos a la escuela Juan Pío Montúfar y colegio Clotario Paz Paladines. Efectivamente, he podido constatar que consta dentro de la planificación del presupuesto para el año 2026 la ejecución de estos tramos de asfalto; igualmente, el próximo miércoles vendrá el ing. Ian, con la finalidad de realizar una inspección en la zona de Higuerrillas para la apertura de la variante o la construcción de los badenes; ahí se tomará una decisión en base a un análisis técnico sobre la solución que se le dará a esta necesidad urgente de los moradores de varias comunidades de la parroquia 12 de Diciembre.

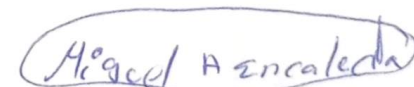
Habiendo tratado todos los puntos aprobados en el presente orden del día, la presente sesión ordinaria del día de hoy, jueves 16 de abril de 2026, ha llegado a su parte final; en tal virtud, la declaro legalmente clausurada. Muchas gracias a todos, que tengan un excelente día.


Sr. Julio Vismar Guerrero Vera
ALCALDE DEL GADMC-PINDAL

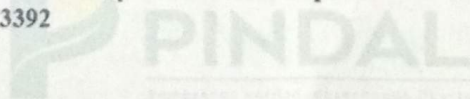



Sra. Mariela de Jesús Calderón C.
VICEALCALDESA DEL GADMC PINDAL


Lcdo. Christian Valdivieso Martinez.
CONCEJAL URBANA (E) DEL GADMC-PINDAL


Sr. Miguel Antonio Encalada Encalada
CONCEJAL URBANA (E) DEL GADMC-PINDAL

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL**

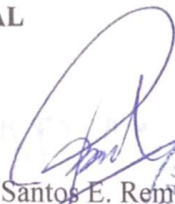
PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 151


Sr. Wilson José Malla González
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL


Sr. Ángel Vicente Loyola Valencia
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL


Ab. Santos E. Remache Cifuentes
SECRETARIO GENERAL Y DEL CONCEJO DEL GADMC-PINDAL



Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es

